

Acta de Sesión de Consejo Directivo del jueves 23 de Junio de 2023

A los 23 días del mes de junio de 2023 en Buenos Aires siendo las 10:23 hs comienza la sesión de Consejo Directivo del Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires “Ástor Piazzolla” presidida por la directora Marina Calzado Linage, con la presencia de el Vicedirector Andrés Robles y el Secretario Académico Matías Bulgarelli y comunidad en general.

Están presentes los consejeros/as Marta Luna, Sandra González, Nubia Bado, Luciano Chazo, Nicolás Hoyos (claustro docente), Iván Gabriel Pérez Faccaro (Claustro graduados), José Luis Ruggeri (Claustro no docente).

Se da comienzo al tratamiento del orden del día:

1. Informe de equipo directivo sobre situación institucional.

El viernes 16/06 fue convocado el equipo directivo por DGEART a dos reuniones con directivos de los institutos superiores (EMAD, Falla y Piazzolla) y representantes del gremio UTE. En estas se trataron dos proyectos de titularización docente de los cuales hemos tomado conocimiento de su estado en dicha reunión.

Por un lado, un proyecto de ley respaldado por la Defensora del Pueblo Muiño y avalado por UTE que nos dijeron que ha sido presentado ya en Legislatura y otro proyecto en elaboración a ser presentado por DGEART.

Por otro lado, la Dirección de Institutos presentó un borrador de proyecto de reforma de la norma de realización de concursos para acceso a los cargos. Este se está analizando desde el punto de vista normativo para enviarlo a los docentes. Consideramos que es fundamental la participación de todos los docentes en estos procesos, por esto convocamos a reunión el día lunes 3 de julio a las 14 y a las 18 hs en el Conservatorio.

Es importante sostener la autonomía en cuanto al perfil docente para resguardar la identidad institucional.

Se ha vuelto muy difícil la gestión en estas semanas, sin contar con Regente ni con Vicedirectora (desde el día 9/06). Pese a ser enviado inmediatamente el pedido de concurso de la vicedirección aún no se ha tenido respuesta al respecto por parte de la Dirección de Institutos ni DGEART

La situación de infraestructura y materiales es cada vez peor, no funcionan correctamente las computadoras, el internet, los equipos, los instrumentos se están rompiendo. Esto impide el regular desenvolvimiento de las actividades académicas y artísticas. Desde el punto de vista laboral al tratarse de una situación recurrente y sostenida en el tiempo, se produce en el personal docente una disminución de la capacidad laboral, generando perjuicio a docentes y estudiantes. Asimismo, la situación de falta de seguridad de bienes y personas en el establecimiento es cada vez mayor, tanto en los aspectos de riesgo personal como en la infraestructura (escaleras, techos, etc.) que están en situación precaria.

Falta una bomba de achique que permite desagotar el edificio en caso de inundación. Se la llevaron desde DGEART desde la pandemia y no la han devuelto.

2. Designaciones a término- Ordenes de mérito

A partir de observaciones de la Dirección de institutos sobre designaciones, se propone aprobar la vigencia de todas las órdenes de mérito de todas las asignaturas que han vencido en 2023 hasta la aprobación de la nueva orden de mérito, dando así continuidad a la cobertura de los espacios curriculares.

Se aprueba por unanimidad

El Prof. Edgar Ferrer propone a la nueva Prof de Corno para la Orquesta (Práctica Orquestal) Melina Ramirez.

Se aprueba por unanimidad.

Es necesario cubrir cursos de Teoría y Práctica de la música y de Audioperceptiva. Se ha llamado a ambas ordenes de mérito para ambas asignaturas, pero ningún docente manifestó interés, por esto se propone, habiendo realizado la selección de títulos y antecedentes la ampliación del orden de mérito para la cobertura por el ciclo lectivo 2023 de las asignaturas Audioperceptiva y Teoría y práctica de la música/ apreciación a los docentes: Andrea Croce, Roxana Baldor, Gonzalo Lizama. Todo esto, vigente hasta la realización de una nueva convocatoria. Se agradece a Luciano Chazo que voluntariamente estuvo cubriendo el cargo de teoría de los sábados.

Ambos ordenes de mérito de quedarían entonces de la siguiente manera:

1.Croce Andrea

2.Baldor Roxana

3.Lizama Gonzalo

Se aprueba por unanimidad.

El profesor de clarinete Astudillo esta excedido de estudiantes en su curso, con la conformidad de la regente Prof. Aitana Kasulin, se propone designarlo a término en 3 hs más por este ciclo lectivo.

Se aprueba por unanimidad.

3. Regencia y vicedirección

Respecto a la regencia, la Dirección de institutos autorizó que el equipo directivo eleve propuesta de docente para ser nombrado/a en ese cargo mientras se sustancia el concurso.

Se ha decidido poner en consideración de este consejo esta elección para solicitar su conformidad y se propone a la Prof. Ana Wanceublem como regente del turno tarde a término.

Se aprueba por unanimidad.

Respecto a la vicedirección, se comunica que la Prof. Calzado linaje ha renunciado a su cargo de vicedirectora (concurado en 2019 y licenciado por mayor jerarquía). Por lo expuesto anteriormente y dado que los concursos para cargos directivos se desarrollan habitualmente en no menos que 4 meses, tiempo excesivamente prolongado como para prescindir de una autoridad nuevamente, se proponen a los efectos de elevar a dirección de institutos para su designación temporaria a los Prof. Claudia Pibernat en primer término por ser titular, y al Prof. Fernando Plana para desempeñarse como vicedirector/a.

El orden de mérito para Vicedirección quedaría de la siguiente manera:

1.Pibernat Claudia

2.Plana Fernando

Se aprueba por unanimidad.

Este equipo directivo agradece profundamente a cada uno de los y las consejeros /as la enorme dedicación y compromiso con la institución que han tenido durante este prolongado mandato que incluyó la pandemia, la pos-pandemia y la transición de varios equipos directivos y numerosas problemáticas. Con su apoyo y criterio, siempre buscando la construcción colectiva, se ha propiciado mejores condiciones laborales, pedagógicas y artísticas para toda nuestra comunidad educativa.

Habiendo tratado el orden del día se da por finalizada la sesión a las 11:02 hs.